En la muy noble muy leal ciudad de Murcia Jueves
veintidos del mes de Genero de mill e quinientos e setenta y ocho años
Extraordinario
casa de la corte se juntaron los muy Ill.os señores Murcia Conde asaur
el muy Ill.e don Jorge Manrrique conde de Tadeja ciudad
e don Gonçalo Pagan Hernaldino Riquelme Luis Pagan
Fran.co Marco Luis Garcia Francisco de Villena. Hernando de Valdor
nos Fran.co Fuertes Vera nova don Luis de Sandoval y Lanza
Seyendo Juan de Herrera m.e R.tor de Fran.co
Hernandez Jurado

Dixo los señores tratar en la gran necesidad que
tiene el exercito general de Flandes y como sea tiempo mayor con
la frequentacion de los pobres soldados de Castilla que
son muchos num.o y bien tienen merecimientos y merecidos
y merecen muchos mas muchos numeros. Por que es necesario
poner remedio en el dicho exercito que va al serui.o de
Dios que tomar principal cuidado de reservar de que
ser los susodichos soldados y tambien proveer de
adolecidos y muriendose de la calidad no se puede alegar
Informado con la vista y como que a muerto no puede
remediar el dicho Vital mi hijo los limos de
entrañas y corazon que el m.o de Flandes
y a el dicho mi hijo es cargo presta al dicho Vital y m.o del
dicho Vital para que de los dichos se haga Roya en que los
dichos pobres sea bien y se provea de otra cosa para
remedio de los dichos pobres soldados y se de libramiento
para que el dicho m.o los de a el m.o del dicho Vital
prestador como debe y se pagar
para su remedio y de este pres.o m.o

Don Jorge Manrique

Fernando

Antemi

Juan de